

DENEGSA SA

RUC: 0992387904001

DIR: AV. JUAN TANCA MARENGO CALLE JOAQUIN ORRANTIA N.- 0122-06 EDIF. TORRE SOL BLOQUE 2

TELF: 0997660440

Correo: inmodenegsa@gmail.com

Santo Domingo, 03 de junio del 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENEGSA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 3 días del mes de junio del 2016, siendo las 18H00 en la Oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo calle Joaquín Orrantía N.- 0122-06 Edificio Torre Sol Bloque 2, se reúnen los siguientes señores a) Sr Ayala Avellan Henry Andrés , propietario de 60% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien es accionista mayoritario de la compañía; y quien es Gerente General de la compañía **EUFRATESINVEST S.A.** b) Srta. Ayala Avellan Bianca Michael, propietario de 01 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se procede a la lectura del Orden del Día son los siguientes:

1.- Examen y aprobación del Estado De Situación Financiera Estado De Resultado, Estado Cambio Patrimonio Neto Estado Flujo Efectivo e Informe de Gestión del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2015.

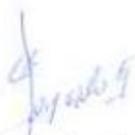
2.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas importantes de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2015.

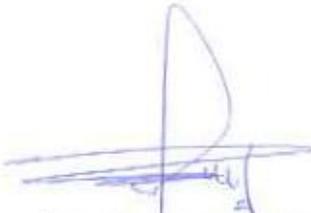
Tras breve exposición por el Gerente y Contador General de los hechos más significativo del ejercicio 2015, las cuentas anuales (esto Estado de Situación Financiera Estado resultado Estado cambio de Patrimonio Neto Estado Flujo del Efectivo e informe de Gestión del Gerente correspondiente al ejercicio 2015 del cual no genera utilidad por que no tuvo movimientos.

Se aprueban todas las cuentas de los Estados Financieros las cuales han sido objeto de verificación.

3.- Delegación de facultades la Junta General acuerda por unanimidad delega al Gerente General Sr. Ayala Espinoza Henry Anibal que realice los tramites y suscriban los documentos necesarios públicos o privados para la formalización y ejecución de los acuerdos que proceden.

5.- Lectura y Aprobación en su caso del acta de reunión y no habiendo más asuntos que tratar El Secretario procede a dar lectura íntegra del acta de la reunión que una vez aprobada por unanimidad de los asistentes es firmada por.


Sr. Henry Ayala A.
GERENTE GENERAL


Sra. Karina Velastegui
SECRETARIA